



Montevideo, 25 de junio de 2021

RESOLUCIÓN DGS/DC/30/21

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad de esta Secretaría de Estado, por la cual solicita la adjudicación del Pregón N° 1/2021, correspondiente a la adquisición de resmass hojas A4 y hojas oficio para la Secretaría de Estado y Dependencias.-----

RESULTANDO: I) que con fecha 7 de junio de 2021, se convocó al llamado de Pregón mencionado.-----

II) que con fecha 21 de junio de 2021 a la hora 10:00, se procedió a la apertura y a la hora 10:10 se inició el proceso de puja electrónica de las propuestas presentadas por las siguientes firmas: **1) BADINEL S.A. 2) IMPRENTA LA ECONOMICA S.A. y 3) SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANOMIMA.**-----

CONSIDERANDO: I) que luego de realizada la puja electrónica y visto el informe del Departamento Jurídico Notarial, el cual indica que las empresas BADINEL S.A y la empresa IMPRENTA LA ECONOMICA SA no presentaron la Declaración de cumplimiento, resulta la oferta más conveniente para los intereses de la Administración adjudicar el presente Pregón N° 1/2021 a la firma: **SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANOMIMA** el ítem 1, por un total de hasta \$U 445.595,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido, y el ítem 2 queda desierto dado que la oferta no es valida, siendo el importe total de la adjudicación de hasta \$U 445.595,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco quinientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido, precios S.I.I.F., mes de compra y 90 días.-----

II) que la presente adjudicación será distribuida de la siguiente manera: hasta \$ 182.694,00 (pesos uruguayos ciento ochenta y dos mil seiscientos noventa y cuatro) iva inc., con créditos del año en curso y hasta \$ 262.901 (pesos uruguayos doscientos sesenta y dos mil novecientos uno) iva inc, con créditos del ejercicio siguiente previa apertura de los mismos. Acotando que dado que los consumos son estimados, en la

medida que los mismos asignados al presente ejercicio no se consuman, el saldo correspondiente pasará para el ejercicio siguiente, asimismo si los estimados superan el presente ejercicio, se solicitara un aumento de afectación para el mismo.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----

EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

1ro. Adjudicase el procedimiento de Pregón N°. 1/2021, correspondiente a la adquisición de hojas A4 y oficios para la Secretaría de Estado y Dependencias, por un monto total de hasta \$U 445.595 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido, precios S.I.I.F., mes de compra y 90 días, a la empresa SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Objeto 1.31 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional, según el siguiente detalle:

Contratación		1	PREGON N°1/2021		EJERCICIO 2021		
Señor		1	Adquisición de hojas A4		Fecha:	211.616.830.015	
Domicilio		ROMILDO RISSO 2514		R.U.T.	211.616.830.015		
				Tel	25227777		
				Fax	0		
Item	Objeto	Cantidad Hasta	Concepto		Precio Unitario \$U sin iva	Precio unitario \$U iva inc	Total \$U iva inc
1	131	1.230	RESMAS (500C/U) DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA FORMATO A4 CON ENVOLTORIO ANTIHUMEDAD 80 G/M2		121,75	148,53	182.694,00
			Total \$U iva inc				182.694

Contratación		1	PREGON N°1/2021		EJERCICIO 2022	
Señor		1	SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA		R.U.T.	211.616.830.015
Domicilio		ROMILDO RISSO 2514			Tel	25227777
					Fax	0
Sírvasse proveer los artículos/servicios que se detallan con sujeción al pliego general de condiciones y especificaciones particulares suscriptos por esta firma o en virtud de esa orden.-					Afect.	
					Comp.	
Dependencia y lugar de entrega			Proveeduría: Gerardo Grasso 2619 Tel. 24872828 int.185			
Plazo de entrega:		Según pliego		Condiciones de pago		Según pliego
NOTA:		Factura a nombre de: Ministerio de Defensa Nacional 8 de Octubre 2622 / RUT 214770400011				
Item	Objeto	Cantidad Hasta	Concepto	Precio Unitario \$U sin iva	Precio unitario \$U iva inc	Total \$U iva inc
1	131	1.770	RESMAS (500C/U) DE PAPEL PARA FOTOCOPIADORA Y/O IMPRESORA FORMATO A4 CON ENVOLTORIO ANTIHUMEDAD 80 G/M2	121,75	148,53	262.901,12
Total \$U iva inc						262.901

2do. El presente acto administrativo no será ejecutado hasta la intervención preventiva del Contador Central y del Contador Auditor del Tribunal de Cuentas destacado en esta Secretaría de Estado.-----

3ero. Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Contabilidad (U.E. -001), a sus efectos.-----


 FABIAN MARTINEZ MASSAFERRIS
 DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

ETAPAS DEL GASTO

R_AFE_ORIGINAL

Página 1 de 1

Etapa del Gasto: **Afectación**

Fecha Hora : 29/06/2021 09:57

Lugar: _____ Fecha de Elaboración : 29/06/2021 Año :
Doc. Afectación Nro :

Inciso : 03 Ministerio de Defensa Nacional

Unidad Ejecutora : 001 Dirección General de Secretaría de Estado

Documento de Respaldo

Tipo de Documento : Nro : Fecha :

Concepto del Gasto : Gastos

Financiamiento : Rentas Generales Código SIR : RENTAS GENERALES

Partidas en Moneda Extranjera:

Fondo Rotatorio Nro. Fondo Rotatorio:

Procedimiento

Año Procedimiento : 2021 Inciso Proc. : 03 Unidad Ejecutora Proc. : 001 Nro. Procedimiento : 000001
Tipo Procedimiento : Pregón Nro. Ampliación : 000000
Sub Tipo Procedimiento : Pregón Común

IMPUTACIONES

Prog	Proy	Obj Gas	Aux	T M	T C	Descripción	Importe
300	000	131	000	00	0	Papeles de oficina	182.694
Total Nominal :							182.694

Son \$ Ciento Ochenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro

Resumen de la Operación : ADQ. HOJAS A4 Y OFICIO
PREGON 1/2021

Estado del Documento: Documento Confirmado

Firmas: _____

[Handwritten Signature]
Miguel Melgar
Asistente Contabilidad

[Handwritten Signature]
Dr. FERNAN MARTINEZ MASSAFERRI
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA

ETAPAS DEL GASTO

R_COM_ORIGINAL

Página 1 de 1

Fecha Hora : 29/06/2021 09:59

Etapa del Gasto : **Compromiso**

Año : 2021
 Lugar: _____ Fecha Elaboración : 29/06/2021 Doc Afectación Nro : 000992
 Inciso : 03 Ministerio de Defensa Nacional Doc Compromiso Nro : 001
 Unidad Ejecutora : 001 Dirección General de Secretaría de Estado

Documento de Respaldo

Tipo de Documento : 013 Orden de compra Nro : _____ Fecha : 29/06/2021

Concepto del Gasto : Gastos

Financieros

Financiamiento : 11 Rentas Generales
 Código SIR : 05004111520028920 RENTAS GENERALES

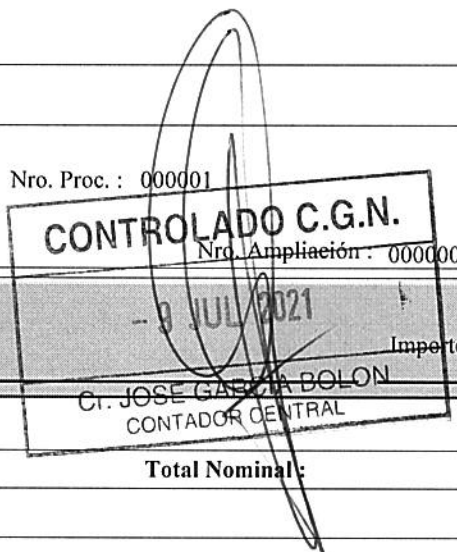
Fondo Rotatorio

Nro. Fdo. Rotatorio :

Procedimiento

Año: 2021 Inciso : 03 Unidad Ejecutora : 001 Nro. Proc. : 000001

Tipo Proc.: Pregon
 Sub Tipo Proc. : Pregon Común



IMPUTACIONES							Importe
Prog	Proy	Obj Gas	Aux	TM	TC	Descripción	Importe
300	000	131	000	00	0	Papeles de oficina	182.694
Total Nominal:							182.694

Son \$ Ciento Ochenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro

Resumen de la Operación : ADQ. HOJAS A4 Y OFICIO
 PREGON 1/21

Estado del Documento: Documento Confirmado

Beneficiario

Clase de Doc. : RUT Nro : 211616830015
 Nombre del Beneficiario: SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA

Firmas:

Adm. IX
 Sub Jefe (I) del Departamento Contabilidad
 TIA MARTIN

F. FABIÁN MARTÍNEZ MASSAFERRI
 DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

Tribunal de Cuentas
 Intervenido Preventivamente

23/7/21
 Cra. Natalia Chanque Barredo
 Contador Auditor Destacado
 Tribunal de Cuentas

CONSTANCIA DE AFECTACIÓN DE CRÉDITO

R_SEG_CONST_COM

Nro. Constancia : 001

Fecha de Emisión: 29/06/2021

Con fecha: 29/06/2021 10:07 por Compromiso Nro. 000992 001 se Imputó la cifra de \$ 182.694

para atender el gasto derivado del procedimiento de compra Otros Nro. 0

según el Documento de Respaldo : Tipo : 13 Nro. : con fecha : 29/06/2021

a favor del Proveedor : SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA

Identificado con el Documento: Tipo : R Nro. : 211616830015

Tatiana Straxzis

Fecha

Gerente Financiero Contable del Inciso 03 Ministerio de Defensa Nacional

Recibido conforme por Proveedor SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA

Representante de la firma

Fecha	Hora	Nombre	C.I.	Firma
-------	------	--------	------	-------

el caso de ANULACIÓN o MODIFICACIÓN del Compromiso, completar la alternativa correspondiente:

a) Con constancia entregada al Proveedor:

a.1) Se toma conocimiento de la Anulación/Modificación de la Orden de Compra.

Firma Proveedor

Fecha

a.2) En caso de no presentación del Proveedor:

El Gerente Financiero Tatiana Straxzis

certifica que fué citado el Proveedor y no se presentó a notificarse de la Anulación/Modificación.

Firma Gte. financiero

Fecha

b) Constancia en poder de la administración:

Se certifica que no se comunicó la adjudicación y no se hizo entrega de la constancia al Proveedor:

Firma Gte. financiero

Fecha



Montevideo, 19 de julio de 2021

RESOLUCIÓN DGS/DC/36/21

VISTO: la gestión del Departamento Contabilidad del Ministerio de Defensa Nacional, por la cual solicita la modificación de la Resolución DGS/DC/30/21 de fecha 25 de junio de 2021, por la cual se adjudicó el Pregón N°1/2021, correspondiente a la adquisición de resmas hojas A4 y hojas Oficio para la Secretaría de Estado y sus dependencias.-----

RESULTANDO: I) que por la citada Resolución, se le adjudicó el procedimiento de Pregón N°. 1/2021, correspondiente a la adquisición de hojas A4 y oficios para la Secretaría de Estado y Dependencias, por un monto total de hasta \$U 445.595 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido, precios S.I.I.F., mes de compra y 90 días, a la empresa SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Objeto 1.31 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional. -----

CONSIDERANDO: I) que el Contador Auditor Destacado del T.C.R. en su nota de fecha 12 de julio de 2021 estima conveniente que "en el Resuelve debe estar especificado que el ítem 2 quedó desierto"-----

II) que de acuerdo al Considerando I) de la mencionada resolución el ítem 2 quedó desierto dado que la oferta no es válida, siendo el total de la adjudicación de hasta 445.595, 00 (pesos uruguayos un cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con 00/100), omitiéndose su exposición en el citado Resuelve.-----

III) que se procederá a subsanar dicho error.-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución 41.143 de 6 de noviembre de 1996 adoptada en ejercicio de sus atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional.-----



EL DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA

RESUELVE:

- 1ro.** Modificar la Resolución del Director General de Secretaría DGS/DC/30/21 de fecha 25 de junio de 2021, en el sentido de establecer que en el Resuelve 1ro. donde dice : " Adjudicase el procedimiento de Pregón N°1/2021, correspondiente a la adquisición de hojas A4 y oficios para la Secretaría de Estado y Dependencias, por un monto total de hasta \$U 445.595 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil quinientos noventa y cinco con 00/100) IVA incluido, precios S.I.I.F., mes de compra y 90 días, a la empresa SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Objeto 1.31 Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional, según el siguiente detalle: ...", debe decir: "Adjudicase el Pregón N°1/21 correspondiente a la adquisición de resmas hojas A4 y hojas Oficio para la Secretaría de Estado y sus dependencias, a la empresa SANTIAGO ALOY SOCIEDAD ANONIMA el item 1 por un total por un monto total de de hasta \$ 445.995,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con 00/100) IVA INC, y el item 2 queda desierto dado que la oferta no es válida, siendo el importe total de la adquisición de hasta \$445.995,00 (pesos uruguayos cuatrocientos cuarenta y cinco mil novecientos noventa y cinco con 00/100) IVA INC, precios crédito S.I.I.F., mes de compra y 90 días, que será atendido con cargo a Rentas Generales, Programa 300, Objeto 1.31, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría de Estado", Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional", según el siguiente detalle: ...".-----
- 2do.** Comuníquese y pase a la Dirección General de Recursos Financieros – Departamento Contabilidad (U.E.001), a sus efectos.-----



Dr. FABIAN MARTÍNEZ MASSAFERRO
DIRECTOR GENERAL DE SECRETARÍA